



SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

TRANSFERENCIA FONDOS A DIRECON INFORME EJECUTIVO	Número ID	17-13
	Fecha:	25-08-2013

I. Proceso Auditado:

Transferencias desde la Subsecretaría a otras Instituciones.

Proceso Específico:

Transferencia de fondos a Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales DIRECON, a objeto de promover el aumento y diversificación de las exportaciones silvoagropecuarias no tradicionales de las empresas chilenas, aprobado según Resolución N°027 de 02.02.2012 y modificada por Resolución N° 64 del 27.12.2012.

II. Objetivo General:

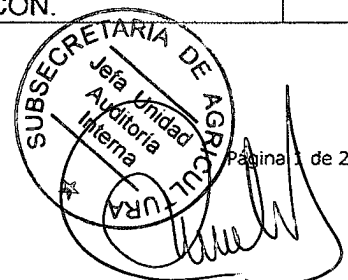
Verificar la integridad y pertinencia en la aplicación de los recursos

Objetivos Específicos:

1. Verificar el cumplimiento de la programación presupuestaria, con los productos y/o acciones encomendadas como también el cierre del ejercicio.
2. Verificar que los gastos financiados con los fondos sean coherentes con el objetivo del convenio.

III. Resultado de la Auditoria

Detalle	Nivel Críticidad
1. Incumplimiento de los indicadores comprometidos en el convenio.	Medio
2. Fondos entregados a rendir en el último trimestre 2012 que se encuentran pendientes	Medio
3. No se ha concretado la devolución de fondos no ejecutados al 31.12.2012.	Medio
4. Aprobación por parte del Subsecretario de informe final de contenido técnico financiero 2012, sin validar la integridad y pertinencia de los gastos efectivos.	Alto
5. No se presentaron los informes de acuerdo a lo comprometido en el convenio por parte de ODEPA, sobre las agregadurías agrícolas.	Medio
6. No hay evidencia del cumplimiento de la cláusula décimo tercera del convenio de transferencia, relacionada con la emisión de un acta firmada con los temas tratados en las reuniones.	Medio
7. Fondos asignados para gastos de administración a oficinas comerciales de USA, sin autorización formal previa.	Medio
8. Falta de oportunidad en el registro central de transferencia RCCEM.	Medio
9. Inconsistencia entre los registros contables de la Subsecretaría (SIGFE) v/s Informes de rendición y Técnico presentados por DIRECON.	Medio





SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

AUDITORIA INTERNA

IV. Opinión del Auditor

Los hallazgos derivados de esta auditoría en su mayoría son de criticidad media.

- Objetivo de auditoría: Se verificó que la aplicación de los fondos corresponde razonablemente a lo establecido en el convenio, sin embargo se requiere de mayor control por parte de las unidades que tienen participación directa en el proceso de revisión de los avances técnicos y financieros dado que el monitoreo aplicado por la Subsecretaría es insuficiente. Esto teniendo en cuenta que la administración de estos recursos es efectuada por una Institución Pública regida por la Resolución N° 759 de la Contraloría General de la República,
- Control interno de la Subsecretaría: Requiere mejoras, específicamente en la revisión de la pertinencia de los gastos financiados con éstos fondos.